

| UNIDAD                                              | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                   | META CUANTIFICABLE                                                                                                                                                                                                                                                  | ENLACE AL SISTEMA DE GESTION DE PLANIFICACION PARA VERIFICACION DE LOS INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES POR PROCESOS O NIVELES META CUANTIFICABLE.                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de Participación Ciudadana y Control Social | Instituir el poder ciudadano del Cantón La Libertad, como resultado de procesos de participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de la jurisdicción cantonal, sin discriminación de ninguna clase, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público en jurisdicción del cantón. | Porcentajes de programas que benefician a grupos prioritarios (niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, GLBTI, grupos de personas con enfermedades catastróficas y movilidad humana) con accesibilidad | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales.                                                             |
| Concejo Municipal                                   | Ejercer la facultad normativa de expedir los acuerdos y resoluciones en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, aprobar los actos que le competen para la ejecución de planes y programas a través de la Función Ejecutiva; fiscalizar y evaluar las actuaciones y u omisiones del ejecutivo en el cumplimiento de sus funciones, observando el ordenamiento jurídico y competencias previstas en la ley, a fin de fortalecer el control interno y la correcta administración de la cosa pública para el desarrollo económico y social del cantón.                               | Número de ordenanzas vinculadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón.                                                                                                                                                                | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales.                                                             |
| Alcaldía                                            | Liderar, coordinar, supervisar y disponer todas las acciones y procesos de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, asegurando el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales; evaluar los procesos administrativos y agregadores de valor para asegurar la eficiencia, eficacia calidad y calidez de gestión municipal para beneficio de la ciudadanía del cantón.                                                                                                                                                                                                              | Cumplimiento del Plan de Gobierno y Plan Plurianual focalizado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial                                                                                                                                          | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales.                                                             |
| Dirección Financiera                                | Establecer directrices de conformidad con las normas técnicas del sistema de administración financiera del sector público para una eficiente administración , control y gestión de los subsistemas de Presupuestos, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública, y Convenios de la municipalidad, en función de los planes, programas y proyectos programados en la planificación institucional para atender las necesidades de los diversos sectores económicos y sociales del cantón.                                                                                                      | Actualización permanente y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial por año fiscal.                                                                                                                                                      | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. |
| Presupuesto                                         | Gestionar y coordinar con la dirección financiera las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del proceso de gestión presupuestaria del GAD Municipal del Cantón La Libertad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Elaboración de la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial por año fiscal.                                                                                                                                                           | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. |
| GERENCIA GENERAL                                    | Mantener altos niveles de satisfacción de nuestros usuarios en la prestación de los servicios ofrecidos por la entidad. Gestionar estrategias de desarrollo humano, que permitan contar con el personal calificado y orientado al logro de la misión y visión de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURDAD VIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD LALITRAN - EP"                                                                                                                                                                                                                              | Dar cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial por año fiscal.                                                                                                                                                                          | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. |
| Coordinación Administrativa Financiera              | Dotar de las facilidades materiales, logísticas y de servicio de apoyo para la gestión eficiente y oportuna de todas las unidades administrativas de la de la organización, buscando niveles de eficacia y seguridad en la utilización y custodia de los bienes de todo tipo pertenecientes a la organización. Contribuir con la optimización y profesionalización del recurso humano de la empresa, creando condiciones laborales que garanticen el desarrollo de su potencial, y optimicen su calidad humana como resultado de la motivación y entrenamiento, de acuerdo a las estrategias de la organización                         | Planificar, hacer cumplir y dar seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial por año fiscal.                                                                                                                                               | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. |
| De la Subgerencia de Operaciones                    | Dirigir y gestionar técnicamente el servicio del sistema de modalidad, ejecutar los procesos relacionados a las actividades inherentes a las operaciones y servicios del transporte terrestre en el cantón, orientando su accionar al mejoramiento de los índices de seguridad ciudadana conforme a las políticas, estrategias y lineamientos establecidos por la normativa, a fin de consolidar la gestión institucional                                                                                                                                                                                                               | Diseñar y dar seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial por año fiscal.                                                                                                                                                                 | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. | NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo y coordinación para los demás. |